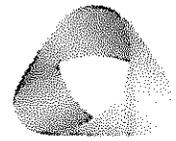


CONACYT

ACTA DE FALLO Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.



CIATEQ

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-03890Y999-E40-2019 CÓDIGO DE EXPEDIENTE 1915358 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO 955964
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 18:00 horas del día 12 de junio de 2019, en la Sala de Usos Múltiples del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, el (CIATEQ) sita en Avenida del Retablo número 150, Colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, Código Postal 76150, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Subdirección de Recursos Materiales, representada por el Ing. Leonardo Vitela Juarez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 apartado 5.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, procede a emitir el siguiente:

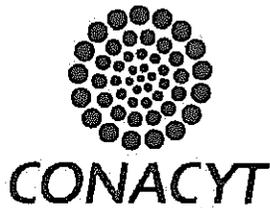
FALLO

De la Licitación Pública Nacional Electrónica con Número de Expediente 1915358, Código de Procedimiento 955964 y Número de Procedimiento LA-03890Y999-E40-2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL, solicitada por la Subdirección de Recursos Humanos del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada.

Para el presente procedimiento se recibieron las siguientes propuestas:

LICITANTE	IMPORTE MENSUAL SIN IVA	IMPORTE POR DOCE MESES SIN IVA
BPO&N MEXICO, S.A. DE C.V.	\$3,810,083.59	\$45,721,003.08
CONSULTORIA Y SOPORTE TECNICO OPERATIVO DEL SUR, S.A. DE C.V.	\$4,111,749.66	\$49,340,995.94
PROPOSICIÓN CONJUNTA POR LAS PERSONAS MORALES: CORPOMEX MC, S.C. Y ASESORIA Y SERVICIOS IRA, S.A DE C.V.	\$3,870,002.39	\$46,440,028.63
CORPORATIVO DE ASESORES EN RECURSOS HUMANOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$3,711,470.79	\$44,537,649.43
PROPOSICIÓN CONJUNTA POR LAS PERSONAS MORALES: FIXS BUSINESS, S.A. DE C.V. Y GREGANTHI B.E.A., S.A. DE C.V.	\$3,867,465.23	\$46,409,582.76

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



ACTA DE FALLO Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.



LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTÓNICA N° LA-03890Y999-E40-2019 CÓDIGO DE EXPEDIENTE 1915358 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO 955964
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

PROPOSICIÓN CONJUNTA POR LAS PERSONAS MORALES: INCORPOREL, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS VELTA, S.A. DE C.V.	\$4,697,638.62	\$56,371,663.44
SERVICIOS INTEGRADOS TRUJILLO ROMANO, S.A. DE C.V.	\$3,830,315.00	\$45,963,780.00
PROPOSICIÓN CONJUNTA POR LAS PERSONAS MORALES: WE KEEP ON MOVING, S.A. DE C.V., ANTILA, S. DE R.L. DE C.V., INTERMEX COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., GLOBAL INTERMEX, S.A. DE C.V., CONSORCIO EMPRESARIAL AKRU, S.A. DE C.V. E IMPULSORA LUKES, S.A. DE C.V.	\$3,843,149.28	\$46,117,791.31

I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON:

LICITANTE	a) No cumple Legal y Administrativamente
PROPOSICIÓN CONJUNTA POR LAS PERSONAS MORALES: CORPOMEX MC, S.C. Y ASESORIA Y SERVICIOS IRA, S.A DE C.V.	X
SERVICIOS INTEGRADOS TRUJILLO ROMANO, S.A. DE C.V.	X

a) EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

LICITANTE	RAZONES
PROPOSICIÓN CONJUNTA POR LAS PERSONAS MORALES: CORPOMEX MC, S.C. Y ASESORIA Y SERVICIOS IRA, S.A DE C.V.	Incumple al no presenta los siguientes documentos: 6.A.3.2, referente a "ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR SU APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, LA FORMA DE PAGO DEL SERVICIO, CONFORME A LO OFERTADO EN LA PROPUESTA ECONOMICA". 6.A.3.3 referente a "ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR SU APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, DONDE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ENCUENTRA EN



CONACYT

ACTA DE FALLO Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.



CIATEO

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTÓNICA N° LA-03890Y999-E40-2019
CÓDIGO DE EXPEDIENTE 1915358
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO 955964

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, ASÍ COMO QUE CONOCER EL CONTENIDO Y ACEPTACIÓN DEL ARTÍCULO 32-D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, CONFORME A LO QUE SE ESTIPULA EN EL PUNTO 3.K. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA".

6.A.3.4 referente a "ESCRITO EN FORMATO LIBRE EN HOJA MEMBRETEADA, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE INDIQUE QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL 16 DE JUNIO DE 2020 O HASTA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO ESPECIFICAR LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS".

FUNDAMENTO: numeral 4.3 de la Convocatoria de la Licitación.

4.3.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES:

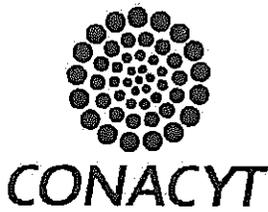
"4.3.A) QUE NO CUMPLAN CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS O CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA O SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, QUE, CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO, SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY.

"4.3.M) CUANDO NO SE PRESENTE UNO Ó MÁS DE LOS ESCRITOS O MANIFIESTOS SOLICITADOS CON CARÁCTER "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA U OMITA LA LEYENDA REQUERIDA".

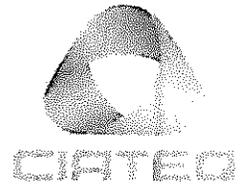
SERVICIOS INTEGRADOS TRUJILLO ROMANO, S.A. DE C.V.

Incumple al no presenta los siguientes documentos:

- 6.A.1.1, referente a ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURIDICA
6.A.1.2, referente a COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA.
6.A.1.3, referente a DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SU REPRESENTADA, ACCIONISTAS Y/O ASOCIADOS NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 50 Y 60 PENÚLTIMO PARRAFO DE LA LEY.
6.A.1.4, referente a DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.
6.A.1.5, referente a MANIFIESTO DECLARANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.
6.A.1.6, ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN EL CASO DE RESULTAR GANADOR NO SUBCONTRATARÁ NI CEDERÁ TOTAL O PARCIALMENTE EL SERVICIO.
6.A.1.7, referente a ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE CONOCER Y ACEPTAR ÍNTEGRAMENTE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA.
6.A.1.8, referente a ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE CONTAR CON LA SUFICIENTE CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL.
6.A.1.9, referente a ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA EN EL QUE MANIFIESTE QUE LOS SERVICIOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.
6.A.1.11, referente a ESCRITO FIRMADO POR SU APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES.



ACTA DE FALLO Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.



<p>LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTÓNICA N° LA-03890Y999-E40-2019 CÓDIGO DE EXPEDIENTE 1915358 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO 955964</p>
<p>SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</p>

	<p>6.A.1.12. referente a ESCRITO DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL LICITANTE, EN EL QUE SE CONTENGA LA NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (O.C.D.E.).</p> <p>6.A.1.14. referente al FORMATO AL QUE DEBERÁN AJUSTARSE LAS PÓLIZAS DE FIANZA POR LAS QUE SE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO.</p> <p>FUNDAMENTO: numeral 4.3 de la Convocatoria de la Licitación.</p> <p>4.3.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES:</p> <p>"4.3.A) QUE NO CUMPLAN CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS O CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA O SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, QUE, CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO, SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY.</p> <p>.....</p> <p>"4.3.M) CUANDO NO SE PRESENTE UNO Ó MÁS DE LOS ESCRITOS O MANIFIESTOS SOLICITADOS CON CARÁCTER "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA U OMITA LA LEYENDA REQUERIDA".</p>
--	--

Se adjunta el Dictamen de la Evaluación Legal y Administrativa, como **ANEXO 1**, el cual forma parte de la presente acta.

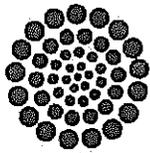
b) EVALUACIÓN TÉCNICA

En la evaluación **TÉCNICA** no se desecha ninguna proposición en vista de que las seis presentadas **CUMPLEN** con los requisitos solicitados en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-03890Y999-E40-2019, Expediente 1915358, Código de Procedimiento 955964, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

Se adjunta el Dictamen de la Evaluación Técnica, como **ANEXO 2**, el cual forma parte de la presente acta.

En este acto la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, le pregunta al Área Requiriente si ratifica en todas y cada una de sus partes.

El Área Requiriente ratifica en todas y cada una de sus partes



CONACYT

ACTA DE FALLO Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.



CIATED

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTÓNICA N° LA-03890Y999-E40-2019 CÓDIGO DE EXPEDIENTE 1915358 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO 955964
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

El Área Requirente y Técnica ratifica el contenido del Dictamen de Evaluación Técnica elaborado por la misma.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36, tercer párrafo y 36 Bis de la Ley, artículo 52 de su Reglamento y en base al método de evaluación de proposiciones por el mecanismo de puntos y porcentajes establecido en el numeral 5.2 de la convocatoria, se incluye el listado que contiene los componentes del puntaje de cada licitante de acuerdo a los rubros calificados establecidos en la convocatoria de la licitación el cual se describe a continuación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LOS CONCEPTOS 1.- "SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL" Y EL CONCEPTO 2.- "SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DOCENTE BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS":

NÚMERO DE RUBRO	RUBRO	PUNTUACIÓN A OTORGAR	LICITANTES PARTICIPANTES		
			BPO&N MEXICO	CONSULTORIA Y SOPORTE TECNICO OPERATIVO DEL SUR,	CORPORATIVO DE ASESORES EN RECURSOS HUMANOS DE MEXICO
I	CAPACIDAD DEL LICITANTE.	22.00	15.00	20.00	18.00
II	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	18.00	17.00	17.00	17.00
III	PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	10.00	10.00	10.00
IV	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10.00	10.00	10.00	10.00
	TOTAL	60.00	52.00	57.00	55.00

Handwritten signatures and initials

"2015 - Año del Bicentenario de la Independencia de México"



CONACYT

ACTA DE FALLO Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.



CIATEO

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTÓNICA N° LA-03890Y999-E40-2019 CÓDIGO DE EXPEDIENTE 1915358 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO 955964
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

NÚMERO DE RUBRO	RUBRO	PUNTAJACIÓN A OTORGAR	LICITANTES PARTICIPANTES		
			FIXS BUSINESS, Y GREGANTHI	INCORPREL, Y SERVICIOS VELTA	WE KEEP ON MOVING, ANTILA, INTERMEX COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL, GLOBAL INTERMEX, CONSORCIO EMPRESARIAL AKRU, E IMPULSORA LUKES
I	CAPACIDAD DEL LICITANTE.	22.00	19.00	20.00	22.00
II	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	18.00	18.00	17.00	18.00
III	PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	10.00	10.00	10.00
IV	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10.00	10.00	10.00	6.66
	TOTAL	60.00	57.00	57.00	56.66

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

II.1 La proposición de la licitante BPO&N MEXICO, S.A. DE C.V., cumple con todos los requisitos legales, administrativos y técnicos solicitados en la Convocatoria a la Licitación, obteniendo un total de **52.00** puntos en la evaluación combinada de puntos y porcentajes y por lo tanto se considera solvente para los CONCEPTOS 1.- "SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL" Y EL CONCEPTO 2.- "SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DOCENTE BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS".

II.2 La proposición de la licitante CONSULTORIA Y SOPORTE TECNICO OPERATIVO DEL SUR, S.A. DE C.V., cumple con todos los requisitos legales, administrativos y técnicos solicitados en la Convocatoria a la Licitación, obteniendo un total de **57.00** puntos en la evaluación combinada de puntos y porcentajes y por lo tanto se considera solvente para los CONCEPTOS 1.- "SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, CAPACITACIÓN Y

"2018 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



CONACYT

ACTA DE FALLO Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.



CIATEO

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTÓNICA N° LA-03890Y999-E40-2019 CÓDIGO DE EXPEDIENTE 1915358 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO 955964
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL" Y EL CONCEPTO 2.- "SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DOCENTE BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS"

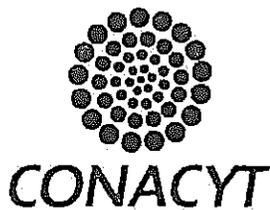
II.3 La proposición de la licitante CORPORATIVO DE ASESORES EN RECURSOS HUMANOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., cumple con todos los requisitos legales, administrativos y técnicos solicitados en la Convocatoria a la Licitación, obteniendo un total de 55.00 puntos en la evaluación combinada de puntos y porcentajes y por lo tanto se considera solvente para los CONCEPTOS 1.- "SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL" Y EL CONCEPTO 2.- "SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DOCENTE BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS" PROPOSICIÓN CONJUNTA POR LAS PERSONAS MORALES: FIXS BUSINESS, S.A. DE C.V. Y GREGANTHI B.E.A. S.A. DE C.V.

II.4 La proposición conjunta de la licitante: FIXS BUSINESS, S.A. DE C.V. Y GREGANTHI B.E.A. S.A. DE C.V., cumple con todos los requisitos legales, administrativos y técnicos solicitados en la Convocatoria a la Licitación, obteniendo un total de 57.00 puntos en la evaluación combinada de puntos y porcentajes y por lo tanto se considera solvente para los CONCEPTOS 1.- "SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL" Y EL CONCEPTO 2.- "SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DOCENTE BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS"

II.5 La proposición conjunta de la licitante: PROPOSICIÓN CONJUNTA POR LAS PERSONAS MORALES: INCORPOREL, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS VELTA, S.A. DE C.V., cumple con todos los requisitos legales, administrativos y técnicos solicitados en la Convocatoria a la Licitación obteniendo un total de 57.00 puntos en la evaluación combinada de puntos y porcentajes y por lo tanto se considera solvente para los CONCEPTOS 1.- "SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL" Y EL CONCEPTO 2.- "SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DOCENTE BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS"

II.6 La proposición conjunta de la licitante: WE KEEP ON MOVING, S.A. DE C.V., ANTILA, S. DE R.L. DE C.V., INTERMEX COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., GLOBAL

"2015 Año del Gobernador José María Morelos y Pavón"



ACTA DE FALLO Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.



LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTÓNICA N° LA-03890Y999-E40-2019 CÓDIGO DE EXPEDIENTE 1915358 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO 955964
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

INTERMEX, S.A. DE C.V., CONSORCIO EMPRESARIAL AKRU, S.A. DE C.V. E IMPULSORA LUKES, S.A. DE C.V., cumple con todos los requisitos legales, administrativos y técnicos solicitados en la Convocatoria a la Licitación, obteniendo un total de 56.66 puntos en la evaluación combinada de puntos y porcentajes y por lo tanto se considera solvente para los CONCEPTOS 1.- "SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL" Y EL CONCEPTO 2.- "SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DOCENTE BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS"

El resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvieron cada una de las proposiciones declaradas solventes es el siguiente:

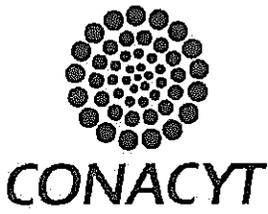
LICITANTE	Importe propuesto para los conceptos 1 y 2 por 12 (doce) meses, antes del IVA.	Evaluación Técnica (Min. 45.00 de 60.00 puntos)	Evaluación Económica $PPE = \frac{MPEMB \times 40.00}{MPi}$	Puntos Totales $Ptj = TPT + PPE$	Lugar puntos obtenidos
BPO&N MEXICO, S.A. DE C.V.	\$45,721,003.08	52.00	38.96	90.96	5º. Lugar
CONSULTORIA Y SOPORTE TECNICO OPERATIVO DEL SUR, S.A. DE C.V.	\$49,340,995.94	57.00	36.11	93.11	4º. Lugar
CORPORATIVO DE ASESORES EN RECURSOS HUMANOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$44,537,649.43	55.00	40.00	95.00	2º. Lugar
FIXS BUSINESS, S.A. DE C.V.	\$46,409,582.76	57.00	38.39	94.39	3er. Lugar
INCORPOREL, S.A. DE C.V.	\$56,371,663.44	57.00	31.60	88.60	6º. Lugar
WE KEEP ON MOVING, S.A. DE C.V.	\$46,117,791.31	56.66	38.96	95.29	1er. Lugar

III. NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO:

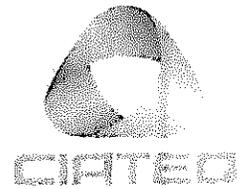
Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo 36 Bis, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Así como en el numeral 5.4 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica, por ser la propuesta que conforme al criterio de evaluación establecido, cumple con las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas, se adjudica el servicio al Licitante que a continuación se menciona:

ipp
[Handwritten signature]

El presente Acta de Fallo es válido en todo el territorio nacional.



ACTA DE FALLO Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.



LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTÓNICA N° LA-03890Y999-E40-2019 CÓDIGO DE EXPEDIENTE 1915358 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO 955964
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA	MONTO OFERTADO POR 1 (UN) MES	MONTO OFERTADO POR 12 (DOCE) MESES.
PROPOSICIÓN CONJUNTA POR LAS PERSONAS MORALES: WE KEEP ON MOVING, S.A. DE C.V., ANTLA, S. DE R.L. DE C.V., INTERMEX COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., GLOBAL INTERMEX, S.A. DE C.V., CONSORCIO EMPRESARIAL AKRU, S.A. DE C.V. E IMPULSORA LUKES, S.A. DE C.V.	UNICA: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL: CONCEPTO 1.- SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL" Y EL CONCEPTO 2.- "SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DOCENTE BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS"	\$3,843,149.28	\$46,117,791.31
	SUBTOTAL		\$46,117,791.31
	IVA		7,378,846.60
	TOTAL		\$53,496,637.91

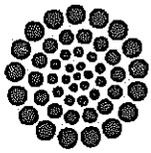
Conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación se detallan los importes mínimos y máximos del presupuesto por ejercer:-----

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
		MÍNIMO ANTES DEL IVA	MÁXIMO ANTES DEL IVA
CONCEPTO 1.	SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.	18'060,400.00	45'151,000.00
CONCEPTO 2.	SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DOCENTE BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS.	\$419,600.00	\$1'049,000.00
	TOTAL:	\$18'480,000.00	\$46,200,000.00

IV. FECHA, HORA Y LUGAR DE FIRMA DEL CONTRATO.

"2015 Año del Centenario José Martí Arellano, Pinar"

[Handwritten signature]



CONACYT

ACTA DE FALLO Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.



CIATEQ

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTÓNICA N° LA-03890Y999-E40-2019 CÓDIGO DE EXPEDIENTE 1915358 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO 955964
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

Se hace constar que conforme al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la Notificación del Fallo serán exigibles los derechos y obligaciones de este procedimiento de contratación y obligará a la Entidad y al Proveedor a quien se le haya adjudicado, a firmar el Contrato del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada en un término no mayor a 15 (quince) días naturales posteriores a la fecha de notificación del mismo, en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Avenida del Retablo número 150, Colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, Código Postal 76150. -----

El no cumplir con la entrega de la documentación señalada en la Convocatoria antes de la formalización del Contrato, es causal para no formalizar dicho instrumento, así mismo en caso de existir discrepancias entre la información proporcionada en el presente procedimiento y la documentación presentada.-----

Para efecto de dar cumplimiento al artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del código fiscal de la federación, los licitantes a quienes se les asigne algún contrato cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), deberá presentar en original previo a la formalización del contrato los documentos vigentes expedidos por el Servicio de Administración Tributaria en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, la opinión de cumplimiento de obligaciones de seguridad social, y la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos correspondientes, en cumplimiento con las reglas 2.1.31, de la resolución miscelánea fiscal vigente para 2019, publicada el 29 de abril de 2019 en el Diario Oficial de la Federación. -----

Se solicita al licitante ganador, la entrega de las fianzas y pólizas de seguro correspondientes, a favor del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, para garantizar la entrega de los servicios, de conformidad con los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, misma que será entregada en las oficinas de la Subdirección de Recursos materiales y Servicios, dentro de un periodo de 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del Contrato -----

V. NOMBRES Y CARGOS DEL SERVIDORES PÚBLICOS QUE EMITEN EL FALLO.

[Handwritten signatures and initials]



CONACYT

ACTA DE FALLO Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.



CIATEQ

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTÓNICA N° LA-03890Y999-E40-2019 CÓDIGO DE EXPEDIENTE 1915358 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO 955964
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

Emite el presente fallo el Ing. Leonardo Vitela Juárez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, servidor público facultado en términos del artículo 5, apartado 5.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada.

El responsable de la Evaluación Legal y Administrativa es la adscrito a la Gerencia de Insumos a Proyectos, y el Responsable de la Evaluación Técnica es la Subdirección de Recursos Humanos.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir de esta fecha se difunde el fallo y la presente acta que lo contiene, en Compranet (www.compranet.gob.mx), la cual está a disposición de los licitantes, en la Gerencia de Insumos a Proyectos ubicada en Avenida del Retablo número 150, Colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, Código Postal 76150, en donde se fijará copia de la carátula del acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no mayor a 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

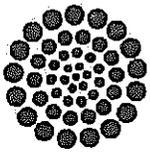
No existiendo alguna otra observación que constar, se cierra la presente acta siendo las 20:15 horas del mismo día en que se dio inicio, firmando al margen y al calce todos los que participaron.

ÁREA CONTRATANTE:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Ing. Leonardo Vitela Juárez Subdirector de Recursos Materiales y Servicios.	

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

2019 - Avenida Constituyentes, Torre María Morelos, Querétaro



CONACYT

ACTA DE FALLO Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.



CIATEQ

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTÓNICA N° LA-03890Y999-E40-2019 CÓDIGO DE EXPEDIENTE 1915358 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO 955964
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

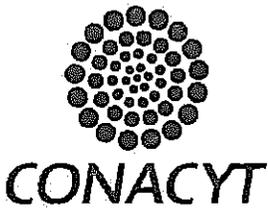
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Oscar Picazo Pérez Encargado del Despacho de la Gerencia de Insumos a Proyectos.	

POR EL ÁREA REQUERENTE/ TÉCNICA:

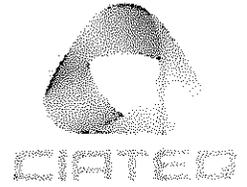
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C.P. Ivone Perez Pedraza Subdirectora de Recursos Humanos	
Lic. Amparo Armida Lopez Martinez Especialista en Recursos Humanos.	
Ing. Clarisa Sánchez Baca. Administración Académica.	

POR EL ÁREA JURÍDICA:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Gerardo Muñoz Mares Representante del Área Jurídica	

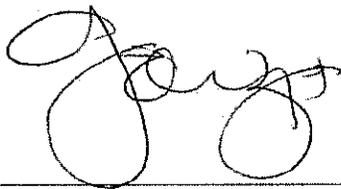


ACTA DE FALLO Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.



LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTÓNICA N° LA-03890Y999-E40-2019 CÓDIGO DE EXPEDIENTE 1915358 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO 955964
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Alicia Alejandra Gonzalez Herrera. Titular del Área de Auditoria Interna del Organó Interno de Control en CIATEQ, A.C.	

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FALLO Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-03890Y999-E40-2019, REFERENTE AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including 'EPP' and several illegible signatures.]

© 2015. Acta de Control Interno José María González y Asociados



CONACYT

ACTA DE FALLO Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.



CIATED

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-03890Y999-E40-2019
CÓDIGO DE EXPEDIENTE 1915358
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO 955964

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

ANEXO 1

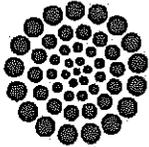
"2015 - Anuncio de Compra Pública para el Servicio de Personal Técnico Especializado Eventual"

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo el día 12 del mes de junio de 2019, en la sala de usos múltiples del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, sita en Avenida del Retablo número 150, Colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, Código Postal 76150, el suscrito Lic. Oscar Picazo Perez, encargado del despacho de la Gerencia de Insumos a Proyectos y en mi carácter de Área Contratante, procedo a emitir el presente dictamen como resultado de la evaluación de las propuestas económicas de los licitantes que participaron en el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Abierta Electrónica No. LA-03890Y999-E40-2019, Expediente 1915358, Código del procedimiento 955964** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL**, para lo cual se hace constar lo siguiente:

Informe sobre la revisión realizada a la Documentación Legal y Administrativa de las Propuestas Económicas de los siguientes licitantes:

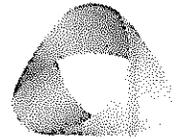
1. BPO&N MEXICO, S.A. DE C.V.
2. CONSULTORIA Y SOPORTE TECNICO OPERATIVO DEL SUR, S.A. DE C.V.
3. PROPOSICIÓN CONJUNTA POR LAS PERSONAS MORALES: CORPOMEX MC, S.C. Y ASESORIA Y SERVICIOS IRA, S.A DE C.V.
4. CORPORATIVO DE ASESORES EN RECURSOS HUMANOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
5. PROPOSICIÓN CONJUNTA POR LAS PERSONAS MORALES: FIXS BUSINESS, S.A. DE C.V. Y GREGANTHI B.E.A. S.A. DE C.V.
6. PROPOSICIÓN CONJUNTA POR LAS PERSONAS MORALES: INCORPOREL, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS VELTA, S.A. DE C.V.
7. SERVICIOS INTEGRADOS TRUJILLO ROMANO, S.A. DE C.V.
8. PROPOSICIÓN CONJUNTA POR LAS PERSONAS MORALES: WE KEEP ON MOVING, S.A. DE C.V., ANTILA, S. DE R.L. DE C.V., INTERMEX COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., GLOBAL INTERMEX, S.A. DE C.V., CONSORCIO EMPRESARIAL AKRU, S.A. DE C.V. E IMPULSORA LUKES, S.A. DE C.V.

Conforme a lo señalado en la convocatoria publicada, se utiliza el mecanismo de evaluación de Puntos y Porcentajes para la proposición presentada, considerando los aspectos y ponderaciones señalados en dicha convocatoria para la Evaluación legal y Administrativa de la forma siguiente: Se dio inicio al acto y se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (Compranet), reportando el sistema lo siguiente:



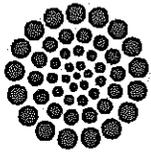
CONACYT

DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.



CIATEO

<u>DOCUMENTO SOLICITADO</u>	BPO&N MEXICO, S.A. DE C.V.		CONSULTORIA Y SOPORTE TECNICO OPERATIVO DEL SUR, S.A. DE C. V.		PROPOSICIÓN CONJUNTA POR LAS PERSONAS MORALES: CORPOMEX MC, S.C. Y ASESORIA Y SERVICIOS IRA, S.A DE C.V.		CORPORATIVO DE ASESORES EN RECURSOS HUMANOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
PROPOSICIÓN CON FIRMA DIGITAL/ ELECTRÓNICA	SI		SI		SI		SI	
6.A.1.- DOCUMENTACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA.								
6.A.1.1 EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA ENTREGANDO UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES POR SI O POR SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRÁ LOS SIGUIENTES DATOS:	SI		SI		Presenta CONVENIO con el que acredita su participación conjunta.		SI	
6.A.1.2 COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS Y, EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN.	SI		SI		SI		SI	
6.A.1.3 DECLARACIÓN EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SU REPRESENTADA, ACCIONISTAS Y/O ASOCIADOS NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. (ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VIII DE LA LEY).	SI		SI		SI		SI	
6.A.1.4 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE POR SI MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA,	SI		SI		SI		SI	



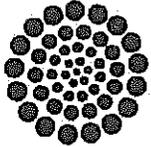
CONACYT

DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.



CIATEQ

QUE SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CIATEQ, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. (ARTÍCULO 29 FRACCIÓN IX DE LA LEY).								
6.A.1.5 MANIFIESTO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR SU APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, DECLARANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA. (ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO).	SI		SI		SI		SI	
6.A.1.6 ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN EL CASO DE RESULTAR GANADOR NO SUBCONTRATARÁ NI CEDERÁ TOTAL O PARCIALMENTE EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, ASÍ COMO LAS OBLIGACIONES QUE EMANEN DE LA MISMA, EXCEPTO LOS DERECHOS DE COBRO, CONTANDO CON PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CIATEQ.	SI		SI		SI		SI	
6.A.1.7 PRESENTAR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE CONOCER Y ACEPTAR ÍNTEGRAMENTE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO TODAS LAS CONDICIONES Y REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. LOS CUALES SE ENCUENTRAN ESPECIFICADOS, EN EL "ANEXO UNO",	SI		SI		SI		SI	
6.A.1.8 PRESENTAR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE CONTAR CON LA SUFICIENTE CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL, ASÍ COMO TENER LA EXPERIENCIA SUFICIENTE, PARA CUMPLIR CON EL SERVICIO EN TIEMPO Y FORMA.	SI		SI		SI		SI	
6.A.1.9 PRESENTAR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA	SI		SI		SI		SI	



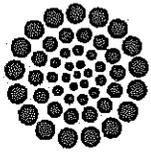
CONACYT

DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.



CIATEQ

EMPRESA EN EL QUE MANIFIESTE QUE LOS SERVICIOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS O A FALTA DE ESTAS LAS NORMAS INTERNACIONALES O LAS NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO.								
6.A.1.10 PRESENTAR CURRÍCULO DEL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADO POR SU APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, DONDE SE MUESTRE TENER EXPERIENCIA EN EL SERVICIO SEGÚN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE EL CURRÍCULO DEBERÁ PRESENTAR MÍNIMO 1) OBJETO SOCIAL, 2) EXPERIENCIA PROFESIONAL, 3) SERVICIOS QUE OFRECE, 4) ORGANIGRAMA, 5) UBICACIÓN, 6) LISTA DE CLIENTES MENCIONANDO (NOMBRE DE LA EMPRESA, TELÉFONO, DIRECCIÓN, AÑOS DE CLIENTE, Y PERSONA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN).	SI		SI		SI		SI	
6.A.1.11 PRESENTAR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR SU APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, EL DOMICILIO SEÑALADO EN LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE SERÁ EL LUGAR DONDE ÉSTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE CELEBRE CON CIATEQ DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y EL REGLAMENTO. MIENTRAS NO SE SEÑALE UN DOMICILIO DISTINTO EN LA FORMA ESTABLECIDA POR CIATEQ, EL MANIFESTADO SE TENDRÁ COMO DOMICILIO CONVENCIONAL PARA PRACTICAR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES.	SI		SI		SI		SI	
6.A.1.12 PRESENTAR ESCRITO DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL LICITANTE, EN EL QUE SE CONTenga LA NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (O.C.D.E.) DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL.	SI		SI		SI		SI	
6.A.1.13 ESCRITO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (NO APLICA)	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	



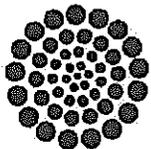
CONACYT

DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.



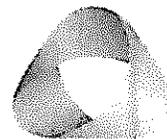
CIATEQ

6.A.1.14 FORMATO AL QUE DEBERÁN AJUSTARSE LAS PÓLIZAS DE FIANZA POR LAS QUE SE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO.	SI		SI		SI		SI	
6.A.2.- PROPUESTA TÉCNICA.								
6.A.2.1 PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS, DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO QUE SE OFERTA EN LA PROPUESTA TÉCNICA, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE CON TODAS LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL "ANEXO UNO" DE ESTA CONVOCATORIA.	SI		SI		SI		SI	
6.A.3.- PROPUESTA ECONÓMICA.								
6.A.3.1 PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, LA PROPUESTA ECONÓMICA, CONFORME AL FORMATO ESTABLECIDO EN EL "ANEXO DOS", SEÑALAR LA CANTIDAD, DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS, EL PRECIO UNITARIO HASTA CENTÉSIMOS, ASÍ COMO EL TOTAL COTIZADO, SUB-TOTAL Y GRAN TOTAL EN MONEDA NACIONAL, CON NÚMERO Y LETRA, DESGLOSANDO EL DESCUENTO ESPECIAL QUE ESTÉN DISPUESTOS A OTORGAR AL CIATEQ Y EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SEGÚN CORRESPONDA LA REGIÓN, DE ACUERDO A LOS CONCEPTOS QUE OFERTÓ EN SU PROPUESTA TÉCNICA.	SI		SI		SI		SI	
6.A.3.2 PRESENTAR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR SU APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, LA FORMA DE PAGO DEL SERVICIO, CONFORME A LO OFERTADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA.	SI		SI			NO	SI	
6.A.3.3 PRESENTAR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR SU APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, DONDE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ENCUENTRA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, ASÍ COMO QUE CONOCER EL CONTENIDO Y ACEPTACIÓN DEL ARTÍCULO 32-D, DEL CÓDIGO FISCAL DE	SI		SI			NO	SI	



CONACYT

DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

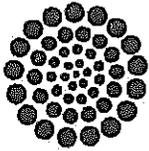


CIATEQ

<p>LA FEDERACIÓN, CONFORME A LO QUE SE ESTIPULA EN EL PUNTO 3.K. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p>								
<p>6.A.3.4 ESCRITO EN FORMATO LIBRE EN HOJA MEMBRETEADA, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE INDIQUE QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA <u>EL 16 DE JUNIO DE 2020</u> O HASTA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO ESPECIFICAR LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS.</p>	SI		SI			NO	SI	
<p>6.B.- DOCUMENTOS QUE PODRÁN PRESENTARSE EN CASO DE CONTAR CON ELLOS, QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTAS, DEBIÉNDOSE INTEGRAR A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.</p>								
<p>6.B.1 EN CASO DE QUE EL LICITANTE PARTICIPANTE SE ENCUENTRE DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, DEBERÁ PRESENTAR EL ESCRITO QUE SE INTEGRA COMO "ANEXO M" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN SU CASO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO.</p>	<p>Presenta escrito de <u>estratificación</u> manifestando que <u>no es MIPYME</u></p> <p>No cuenta con innovación tecnológica ante el IMPI</p>		<p>Presenta escrito de <u>estratificación</u> manifestando que <u>MEDIANA EMPRESA.</u></p> <p>No cuenta con innovación tecnológica a ante el IMPI</p>		<p>Presenta escrito de <u>estratificación</u> manifestando que <u>CORPOMEX no es MIPYME</u></p> <p>ASESORIA Y SERVICIOS IRA, es <u>PEQUEÑA EMPRESA</u></p> <p><u>Cuenta con políticas de innovación tecnológica registradas ante el IMPI</u></p>		<p>Presenta escrito de <u>estratificación</u> manifestando que <u>no es MIPYME.</u></p> <p>No cuenta con innovación tecnológica a ante el IMPI</p>	
<p>6.B.2 EN EL SUPUESTO PREVISTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 14 DE LA LEY, DEBERÁ PRESENTAR LA MANIFESTACIÓN DEL LICITANTE EN LA QUE SE INDIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD O QUE CUENTA CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO DEBERÁ SER INFERIOR A SEIS MESES, MISMA QUE SE COMPROBARÁ CON EL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.</p>	<p>Presenta escrito en el que <u>manifiesta no contar con personal discapacitado.</u></p>		<p>Presenta escrito en el que <u>manifiesta contar con personal discapacitado.</u></p> <p><u>Si lo acredita</u></p>		<p>Presenta escrito en el que <u>manifiesta contar con personal discapacitado.</u></p> <p><u>Si lo acredita</u></p>		<p>Presenta escrito en el que <u>manifiesta no contar con personal discapacitado.</u></p>	

<p>6.B.3 EN EL SUPUESTO PREVISTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 14 DE LA LEY, DEBERÁ PRESENTAR LA MANIFESTACIÓN DEL LICITANTE EN LA QUE SE INDIQUE QUE ES UNA EMPRESA QUE HA APLICADO POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO, CONFORME A LA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA).</p>	<p>Manifiesta que ha aplicado políticas de equidad de género.</p> <p><u>Si lo acredita.</u></p>		<p>Presenta escrito en el que manifiesta no haber aplicado Políticas de Equidad de Género.</p>		<p>Manifiesta que ha aplicado políticas de equidad de género.</p> <p><u>Si lo acredita.</u></p>		<p>Presenta escrito en el que manifiesta <u>no haber aplicado Políticas de Equidad de Género.</u></p>	
---	---	--	--	--	---	--	---	--

DOCUMENTO SOLICITADO	PROPOSICIÓN CONJUNTA POR LAS PERSONAS MORALES: FIXS BUSINESS, S.A. DE C.V. Y GREGANTHI B.E.A. S.A. DE C.V.		PROPOSICIÓN CONJUNTA POR LAS PERSONAS MORALES: INCORPOREL, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS VELTA, S.A. DE C.V.		SERVICIOS INTEGRADOS TRUJILLO ROMANO, S.A. DE C.V.		PROPOSICIÓN CONJUNTA: WE KEEP ON MOVING, S.A. DE C.V. (REPRESENTANT E COMUN)	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<p>PROPOSICIÓN CON FIRMA DIGITAL/ ELECTRÓNICA</p>	SI		SI		SI		SI	
<p>6.A.1.- DOCUMENTACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA.</p>								
<p>6.A.1.1 EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA ENTREGANDO UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES POR SI O POR SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRÁ LOS SIGUIENTES DATOS:</p>	<p>SI</p> <p>Presenta CONVENIO con el que acredita su participación conjunta.</p>		<p>SI</p> <p>Presenta CONVENIO con el que acredita su participación conjunta</p>			NO	<p>SI</p> <p>Presenta CONVENIO con el que acredita su participación conjunta.</p>	
<p>6.A.1.2 COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS Y, EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN.</p>	SI		SI			NO	SI	
<p>6.A.1.3 DECLARACIÓN EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SU REPRESENTADA, ACCIONISTAS Y/O ASOCIADOS NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL</p>	SI		SI			NO	SI	



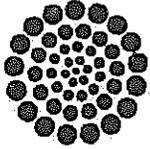
CONACYT

DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.



CIATEQ

ARTÍCULO 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. (ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VIII DE LA LEY).								
6.A.1.4 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE POR SI MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, QUE SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CIATEQ, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. (ARTÍCULO 29 FRACCIÓN IX DE LA LEY).	SI		SI				NO	SI
6.A.1.5 MANIFIESTO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR SU APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, DECLARANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA. (ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO).	SI		SI				NO	SI
6.A.1.6 ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN EL CASO DE RESULTAR GANADOR NO SUBCONTRATARÁ NI CEDERÁ TOTAL O PARCIALMENTE EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, ASÍ COMO LAS OBLIGACIONES QUE EMANEN DE LA MISMA, EXCEPTO LOS DERECHOS DE COBRO, CONTANDO CON PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CIATEQ.	SI		SI				NO	SI
6.A.1.7 PRESENTAR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE CONOCER Y ACEPTAR ÍNTEGRAMENTE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO TODAS LAS CONDICIONES Y REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. LOS CUALES SE ENCUENTRAN ESPECIFICADOS, EN EL "ANEXO UNO",	SI		SI				NO	SI
6.A.1.8 PRESENTAR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE	SI		SI				NO	SI



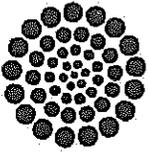
CONACYT

DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.



CIATEQ

LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE CONTAR CON LA SUFICIENTE CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL, ASÍ COMO TENER LA EXPERIENCIA SUFICIENTE, PARA CUMPLIR CON EL SERVICIO EN TIEMPO Y FORMA,								
6.A.1.9 PRESENTAR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA EN EL QUE MANIFIESTE QUE LOS SERVICIOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS O A FALTA DE ESTAS LAS NORMAS INTERNACIONALES O LAS NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO.	SI		SI				NO	SI
6.A.1.10 PRESENTAR CURRÍCULO DEL LICITANTE EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADO POR SU APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, DONDE SE MUESTRE TENER EXPERIENCIA EN EL SERVICIO SEGÚN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE EL CURRÍCULO DEBERÁ PRESENTAR MINIMO 1) OBJETO SOCIAL, 2) EXPERIENCIA PROFESIONAL, 3) SERVICIOS QUE OFRECE, 4) ORGANIGRAMA, 5) UBICACIÓN, 6) LISTA DE CLIENTES MENCIONANDO (NOMBRE DE LA EMPRESA, TELEFONO, DIRECCIÓN, AÑOS DE CLIENTE, Y PERSONA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN).	SI		SI			SI		SI
6.A.1.11 PRESENTAR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR SU APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, EL DOMICILIO SEÑALADO EN LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE SERÁ EL LUGAR DONDE ÉSTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE CELEBRE CON CIATEQ DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y EL REGLAMENTO. MIENTRAS NO SE SEÑALE UN DOMICILIO DISTINTO EN LA FORMA ESTABLECIDA POR CIATEQ, EL MANIFESTADO SE TENDRÁ COMO DOMICILIO CONVENCIONAL PARA PRACTICAR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES.	SI		SI				NO	SI
6.A.1.12 PRESENTAR ESCRITO DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL	SI		SI				NO	SI



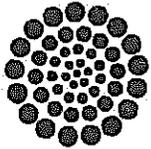
CONACYT

DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.



CIATEQ

LICITANTE, EN EL QUE SE CONTENGA LA NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (O.C.D.E.) DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL "ANEXO J".								
6.A.1.13 ESCRITO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (NO APLICA)	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
6.A.1.14 FORMATO AL QUE DEBERÁN AJUSTARSE LAS PÓLIZAS DE FIANZA POR LAS QUE SE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO.	SI		SI		NO		SI	
6.A.2.- PROPUESTA TÉCNICA.								
6.A.2.1 PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS, DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO QUE SE OFERTA EN LA PROPUESTA TÉCNICA, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE CON TODAS LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL "ANEXO UNO" DE ESTA CONVOCATORIA.	SI		SI		SI		SI	
6.A.3.- PROPUESTA ECONÓMICA.								
6.A.3.1 PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, LA PROPUESTA ECONÓMICA, CONFORME AL FORMATO ESTABLECIDO EN EL "ANEXO DOS", SEÑALAR LA CANTIDAD, DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS, EL PRECIO UNITARIO HASTA CENTÉSIMOS, ASÍ COMO EL TOTAL COTIZADO, SUB-TOTAL Y GRAN TOTAL EN MONEDA NACIONAL, CON NÚMERO Y LETRA, DESGLOSANDO EL DESCUENTO ESPECIAL QUE ESTÉN DISPUESTOS A OTORGAR AL CIATEQ Y EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SEGÚN CORRESPONDA LA REGIÓN, DE ACUERDO A LOS CONCEPTOS QUE OFERTÓ EN SU PROPUESTA TÉCNICA.	SI		SI		SI		SI	
6.A.3.2 PRESENTAR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR SU APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, LA FORMA DE PAGO DEL SERVICIO, CONFORME A LO	SI		SI		SI		SI	



CONACYT

DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.



CIATEQ

OFERTADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA.								
6.A.3.3 PRESENTAR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR SU APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, DONDE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ENCUENTRA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, ASÍ COMO QUE CONOCER EL CONTENIDO Y ACEPTACIÓN DEL ARTÍCULO 32-D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, CONFORME A LO QUE SE ESTIPULA EN EL PUNTO 3.K. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	SI		SI		SI		SI	
6.A.3.4 ESCRITO EN FORMATO LIBRE EN HOJA MEMBRETEADA, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE INDIQUE QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA <u>EL 16 DE JUNIO DE 2020</u> O HASTA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO ESPECIFICAR LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS.	SI		SI		SI		SI	
6.B.- DOCUMENTOS QUE PODRÁN PRESENTARSE EN CASO DE CONTAR CON ELLOS, QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTAS, DEBIÉNDOSE INTEGRAR A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.								
6.B.1 EN CASO DE QUE EL LICITANTE PARTICIPANTE SE ENCUENTRE DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, DEBERÁ PRESENTAR EL ESCRITO QUE SE INTEGRA COMO "ANEXO M" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN SU CASO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO.	Presenta escrito de estratifican manifestando que NO es MIPYME. No cuenta con innovación tecnológica ante el IMPI.		Presenta escrito de estratifican manifestando que es PEQUEÑA EMPRESA. No cuenta con innovación tecnológica a ante el IMPI		Presenta escrito de estratifican manifestando que es MEDIANA EMPRESA. No cuenta con innovación tecnológica a ante el IMPI.		Presenta escrito de estratifican manifestando que es MEDIANA EMPRESA. Si cuenta con innovación tecnológica a ante el IMPI.	
6.B.2 EN EL SUPUESTO PREVISTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 14 DE LA LEY, DEBERÁ PRESENTAR LA MANIFESTACIÓN DEL LICITANTE EN LA QUE SE INDIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD O QUE CUENTA CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO	Presenta escrito en el que manifiesta <u>no contar con personal discapacitado</u> .		Presenta escrito en el que manifiesta <u>no contar con personal discapacitado</u> .		Presenta escrito en el que manifiesta contar con personal discapacitado. <u>Si lo acredita</u>		Presenta escrito en el que manifiesta contar con personal discapacitado. <u>Si lo acredita</u>	



CONACYT

DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.



CIATEQ

DEBERÁ SER INFERIOR A SEIS MESES, MISMA QUE SE COMPROBARÁ CON EL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.							
6.B.3 EN EL SUPUESTO PREVISTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 14 DE LA LEY, DEBERÁ PRESENTAR LA MANIFESTACIÓN DEL LICITANTE EN LA QUE SE INDIQUE QUE ES UNA EMPRESA QUE HA APLICADO POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO, CONFORME A LA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA).	Presenta escrito en el que manifiesta <u>no haber aplicado Políticas de Equidad de Género.</u>		Presenta escrito en el que manifiesta haber aplicado Políticas de Equidad de Género. <u>Si lo acredita.</u>		Presenta escrito en el que manifiesta no haber aplicado Políticas de Equidad de Género. <u>Si lo acredita.</u>		Presenta escrito en el que manifiesta no haber aplicado Políticas de Equidad de Género. <u>Si lo acredita.</u>

CUADRO RESUMEN DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LA-03890Y999-E40-2019, EXPEDIENTE 1915358, CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO 955964 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

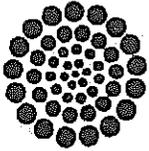
1. EVALUACIÓN

De las propuestas técnicas aceptadas de los licitantes, se presentó la documentación y/o información requerida en la Convocatoria y se procedió a su evaluación.

Se procedió a analizar las propuestas, derivado de lo cual se presentan los resultados siguientes:

LICITANTE	EVALUACIÓN
BPO&N MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE , toda vez que, al ser analizada la documentación legal y administrativa de la proposición económica, esta reúne todos los requisitos solicitados en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Abierta Electrónica No. LA-03890Y999-E40-2019, código del expediente 1915358, código del procedimiento 955964 para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL, conceptos 1 y 2.
CONSULTORIA Y SOPORTE TECNICO OPERATIVO DEL SUR, S.A. DE C.V.	CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE , toda vez que, al ser analizada la documentación legal y administrativa de la proposición económica, esta reúne todos los requisitos

	solicitados en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Abierta Electrónica No. LA-03890Y999-E40-2019, código del expediente 1915358, código del procedimiento 955964 para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL, conceptos 1 y 2.
PROPOSICIÓN CONJUNTA POR LAS PERSONAS MORALES: CORPOMEX MC, S.C. Y ASESORIA Y SERVICIOS IRA, S.A DE C.V.	NO CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE , toda vez que, al ser analizada la documentación legal y administrativa de la proposición económica, esta NO reúne todos los requisitos solicitados en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Abierta Electrónica No. LA-03890Y999-E40-2019, código del expediente 1915358, código del procedimiento 955964 para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL, conceptos 1 y 2.
CORPORATIVO DE ASESORES EN RECURSOS HUMANOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE , toda vez que, al ser analizada la documentación legal y administrativa de la proposición económica, esta reúne todos los requisitos solicitados en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Abierta Electrónica No. LA-03890Y999-E40-2019, código del expediente 1915358, código del procedimiento 955964 para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL, conceptos 1 y 2.
PROPOSICIÓN CONJUNTA POR LAS PERSONAS MORALES: FIXS BUSINESS, S.A. DE C.V. Y GREGANTHI BEA, S.A. DE C.V.	CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE , toda vez que al ser analizada la documentación legal y administrativa de la proposición económica, esta reúne todos los requisitos solicitados en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Abierta Electrónica No. LA-03890Y999-E40-2019, código del expediente 1915358, código del procedimiento 955964 para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL, conceptos 1 y 2.
PROPOSICIÓN CONJUNTA POR LAS PERSONAS MORALES: INCORPOREL, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS VELTA, S.A. DE C.V.	CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE , toda vez que, al ser analizada la documentación legal y administrativa de la proposición económica, esta reúne todos los requisitos solicitados en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Abierta Electrónica No. LA-03890Y999-E40-



CONACYT

DICTAMEN DE EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.



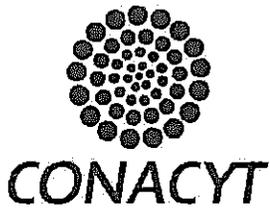
CIATED

	2019, código del expediente 1915358, código del procedimiento 955964 para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL, conceptos 1 y 2.
SERVICIOS INTEGRADOS TRUJILLO ROMANO, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE , toda vez que, al ser analizada la documentación legal y administrativa de la proposición económica, esta NO reúne todos los requisitos solicitados en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Abierta Electrónica No. LA-03890Y999-E40-2019, código del expediente 1915358, código del procedimiento 955964 para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL, conceptos 1 y 2.
PROPOSICIÓN CONJUNTA POR LAS PERSONAS MORALES: WE KEEP ON MOVING, S.A. DE C.V., ANTILA, S. DE R.L. DE C.V., INTERMEX COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., GLOBAL INTERMEX, S.A. DE C.V., CONSORCIO EMPRESARIAL AKRU, S.A. DE C.V. E IMPULSORA LUKES, S.A. DE C.V.	CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE , toda vez que al ser analizada la documentación legal y administrativa de la proposición económica, esta reúne todos los requisitos solicitados en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Abierta Electrónica No. LA-03890Y999-E40-2019, código del expediente 1915358, código del procedimiento 955964 para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL, conceptos 1 y 2.

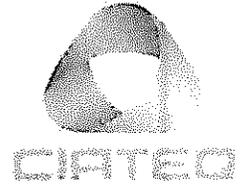
Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente.

LIC. OSCAR PICAZO PEREZ
Encargado del despacho de la
Gerencia de Insumos a Proyectos.



ACTA DE FALLO Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.



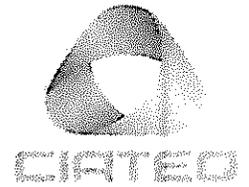
<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Nº LA-03890Y999-E40-2019 CÓDIGO DE EXPEDIENTE 1915358 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO 955964</p>
<p>SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.</p>

ANEXO 2

"2015. Año del Centenario José Martí y México y Panamá"



DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.



En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo el día 12 del mes de Junio de 2019, en la sala de usos múltiples del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, sita en Avenida del Retablo número 150, Colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, Código Postal 76150, el suscrito Ing. Leonardo Vitela Juárez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios y en mi carácter de Área Contratante, procedo a emitir el presente dictamen como resultado de la evaluación de las propuestas económicas de los licitantes que participaron en el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-03890Y999-E40-2019, Expediente 1915358, Código del procedimiento 955964** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL**, para lo cual se hace constar lo siguiente:

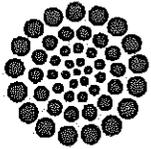
Informe sobre la revisión realizada a la Documentación Técnica de las Proposiciones Económicas de los siguientes licitantes:

1. BPO&N MEXICO, S.A. DE C.V.
2. CONSULTORIA Y SOPORTE TECNICO OPERATIVO DEL SUR, S.A. DE C.V.
3. CORPORATIVO DE ASESORES EN RECURSOS HUMANOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
4. PROPOSICIÓN CONJUNTA POR LAS PERSONAS MORALES: FIX BUSINESS, S.A. DE C.V. Y GREGANTHI B.E.A. S.A. DE C.V.
5. PROPOSICIÓN CONJUNTA POR LAS PERSONAS MORALES: INCORPOREL, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS VELTA, S.A. DE C.V.
6. PROPOSICIÓN CONJUNTA POR LAS PERSONAS MORALES: WE KEEP ON MOVING, S.A. DE C.V., ANTILA, S. DE R.L. DE C.V., INTERMEX COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., GLOBAL INTERMEX, S.A. DE C.V., CONSORCIO EMPRESARIAL AKRU, S.A. DE C.V. E IMPULSORA LUKES, S.A. DE C.V.

Conforme a lo señalado en la convocatoria publicada, se utiliza el mecanismo de evaluación de Puntos y Porcentajes para la proposición presentada, considerando los aspectos y ponderaciones señalados en dicha convocatoria para la Evaluación Técnica de la forma siguiente:

REQUISITOS	PUNTOS ASIGNADOS	ELEMENTOS A EVALUAR		
RUBRO / SUBRUBRO	TOTAL / SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS POR LICITANTE

LMF



CONACYT

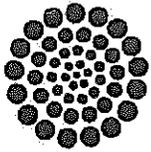
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.



CIATEQ

TOTAL DE PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	60.00						
I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE. Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio requerido así como los recursos económicos y de equipamiento establecidos por el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad definidos por la Convocante, así como otorgar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.	22.00						
a) Capacidad de los Recursos Humanos	9.00				BPO&N MEXICO.	CONSULTORIA Y SOPORTE TÉCNICO OPERATIVO DEL SUR CORPORATIVO DE ASESORES EN RECURSOS HUMANOS DE MEXICO	
a.1) Experiencia Acreditar al menos 2 personas que técnicamente estén preparados, las cuales serán responsables de la atención del servicio, contando con una experiencia en "SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL". Este personal deberá aparecer dentro del organigrama o metodología de la empresa.	3.00	El licitante deberá señalar el personal que en caso de ser adjudicado, prestaría el servicio directamente a la Convocante, debiendo presentar un escrito en el que señalen los datos del mismo, acompañado del curriculum de cada una de las personas propuestas, en el que se detalle la experiencia el "SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL", Periodo (mes y año), dirección, nombre del contacto y teléfono. 1 PERSONA que será el ENLACE entre la Empresa Adjudicada y CIATEQ. 1 PERSONA que será el EJECUTIVO, encargado de atención al cliente responsable de nóminas y asuntos laborales. Nivel Licenciatura mínimo.	Experiencia	Puntos por grupo			
			Más de 5 años	3.00	3.00	3.00	2.00
			Entre 3 y 5 años	2.00			
			Menos de 3 años	1.00			
a.2) Competencias o habilidades Acreditar al menos 3 personas (Inplant) que técnicamente estén	3.00	El licitante deberá señalar el personal que en caso de ser adjudicado, prestaría el servicio	Grado de estudios	Puntos por grupo			

APP



CONACYT

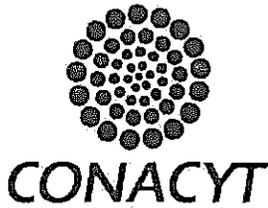
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.



CIATEO

<p>preparados, las cuales serán responsables de la atención del servicio, recibir y escuchar notificaciones de cualquier índole, mismas que deberán de tener una preparación académica mínima de Nivel Técnico Superior Universitario (TSU) y nivel superior (grado de licenciatura).</p>		<p>directamente a la Convocante, debiendo presentar título universitario y/o cédula profesional.</p>	<p>Nivel superior</p>	<p>3.00</p>	<p>3.00</p>	<p>3.00</p>	<p>3.00</p>
<p>a.3) Dominio de herramientas</p> <p>Acreditar al menos 3 personas (In plant) que técnicamente estén preparados, las cuales serán responsables de la atención del servicio, mismas que deberán de tener un conocimiento de Recursos Humanos, Desarrollo Organizacional y Contabilidad.</p>	<p>3.00</p>	<p>El licitante deberá señalar el personal que en caso de ser adjudicado, prestaría el servicio directamente a la Convocante, debiendo presentar un escrito firmado por el Director de la empresa, señalando que participan en la solución de problemas similares.</p> <p>O bien, se podrá acreditar este requerimiento mediante el curriculum del personal que describa los proyectos en los que ha participado relativos a la Administración de personal eventual especializado.</p>	<p>Participación de resolución de problemas similares</p>	<p>Puntos por grupo</p>			
			<p>Participación</p>	<p>3.00</p>	<p>3.00</p>	<p>3.00</p>	<p>3.00</p>
<p>b) Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento</p>	<p>9.00</p>						
<p>b.1).- Capacidad de los Recursos Económicos.</p>	<p>4.00</p>	<p>Última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y la del Impuesto al Valor Agregado (IVA), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>Declaración Fiscal</p>	<p>Puntos</p>			
			<p>Presenta</p>	<p>4.00</p>	<p>4.00</p>	<p>4.00</p>	<p>4.00</p>
<p>b.2).- Equipamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> equipo de cómputo 	<p>5.00</p>	<p>Al licitante que cuente y disponga legalmente de al menos 3 equipos de cómputo y licencias de software para procesamiento de textos, hoja de cálculo y presentaciones. (Se realizará un reparto proporcional de puntos, en base al número de equipos y licencias del software que el licitante tenga y disponga)</p> <p>Se deberá presentar copias de las facturas o documentos que acrediten la propiedad o</p>	<p>Equipamiento</p>	<p>Puntos</p>			
			<p>3 Equipos</p>	<p>5.00</p>	<p>0.00</p>	<p>5.00</p>	<p>5.00</p>
			<p>2 Equipos</p>	<p>3.33</p>			
			<p>1 Equipo</p>	<p>1.66</p>			

APP

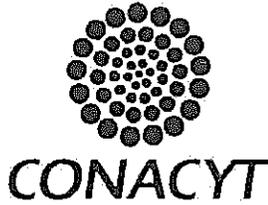


DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

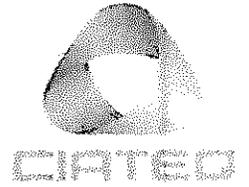


		arrendamiento de los equipos y las licencias					
c) Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un (5%)	1.00	Se considerará de la totalidad de su plantilla de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS. Es necesario presentar también manifestación, bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la LAASSP, la constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad, atento a lo establecido en el inciso g), fracción VI del artículo 39 del RLAASSP.	5% o más del total de trabajadores discapacitados de su planta	1.00	0.00	1.00	0.00
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio objeto del presente proceso de contratación.	1.00	A este subrubro, sólo se otorgarán cuando el licitante acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.	Presentar escrito y registro	1.00	0.00	0.00	0.00
e) El licitante deberá presentar certificación de aplicación en políticas y prácticas de igualdad de género emitida por autoridad y organismo facultado para ello.	1.00	Para este subrubro, sólo se otorgará los puntos, cuando el licitante presente certificación de aplicación en políticas y prácticas de igualdad de género emitida por autoridad y organismo facultado.	Presentar certificación emitida por autoridad y organismo facultado	1.00	1.00	0.00	0.00
Subrubro 2). Valores agregados,	1.00	La prestación del servicio en plazos más reducidos, el otorgamiento de servicios adicionales o la obtención de resultados superiores a los requeridos.	Presentar escrito manifestando lo señalado en este Subrubro	1.00	1.00	1.00	1.00

APP



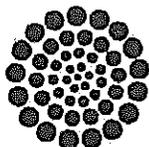
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.



TOTAL DE PUNTOS	22.00		15.00	20.00	18.00
------------------------	--------------	--	--------------	--------------	--------------

RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL/ SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARAMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS POR LICITANTE		
II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. Se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha prestado a cualquier persona servicios de la misma naturaleza de los que son objeto de esta licitación pública. La acreditación de este rubro podrá realizarse con los contratos que permita que el licitante compruebe que ha prestado servicios en términos del Anexo I "Información general de los servicios objeto de este proceso de contratación. (Términos de Referencia)" de esta Licitación.			18.00			
a) EXPERIENCIA. - Contratos de servicios similares a los requeridos en el presente proceso de contratación, que el licitante haya celebrado durante los últimos 3 años.	6.00	El licitante para acreditar este requerimiento, podrá presentar copia legible de: mínimo 1 contrato y máximo 3 contratos, en el que acredite su antigüedad en la prestación de servicios con un mínimo de un año y un máximo de 3 (tres) años cumplidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, en los que se acredite la prestación del servicio objeto de la presente licitación, o bien contratos plurianuales que cubran dicho periodo	A partir de este mínimo y máximo asignado, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes en razón de los años de experiencia que logren acreditar, aplicando para ello una regla de tres. Licitante con 3 contratos (100%)= 6.00 puntos 2 contratos = 4.00 puntos 1 contrato = 2.00 puntos 0 contratos = 0.00 puntos No se otorgarán puntos a quien no demuestre su experiencia por lo menos de 1 año de servicios con las características y condiciones similares.	BPO&N MEXICO.	CONSULTORIA Y SOPORTE TECNICO OPERATIVO DEL SUR	CORPORATIVO DE RECURSOS HUMANOS DE MEXICO
b) ESPECIALIDAD.- Mayor número de contratos con los cuales el licitante pueda acreditar que ha prestado servicios con las características	12.00	El licitante para acreditar este concepto, deberá presentar contratos de servicios similares a los requeridos por la Convocante relacionados	Los licitantes que presenten 3 contratos con las características similares a las establecidas, como límite máximo.			

APP



CONACYT

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

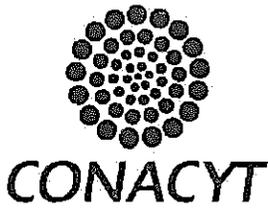


CIATEQ

similares y en condiciones similares a las establecidas en el presente proceso de contratación.		con la Administración de Personal Técnico Especializado Eventual. Para ello, el licitante deberá presentar un mínimo de 1 y un máximo de 3 contratos, los cuales hayan suscrito o tengan adjudicados con anterioridad a la fecha del presente proceso de contratación.	A partir de éste máximo asignado se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes en razón de los contratos que logren presentar, aplicando para ello una regla de tres.			
			Licitante con 3 contratos (100%)= 12 puntos	11.00	11.00	11.00
			(2 contratos)= 8 puntos			
			(1 contrato)= 4 puntos			
			No se otorgarán puntos a quien no presente contratos de servicios con las características y condiciones similares.			
TOTAL DE PUNTOS	18.00			17.00	17.00	17.00

RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL/ SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS POR LICITANTE			
III. PROPUESTA DE TRABAJO. Consiste en evaluar la metodología, el plan de trabajo y el esquema estructural propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.			10.00				
a) METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. El documento a través del cual el licitante defina el o los procesos para la prestación del servicio	3.00	Documento en el que el licitante deberá señalar la metodología que empleara en la prestación del servicio para el caso de ser adjudicado, describiendo en forma amplia los diversos rubros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio ofertado, contemplando los diversos aspectos del servicio; lo anterior con la finalidad de que la Convocante pueda conocer a detalle la propuesta y tenga los	Presentada.- Será aquella metodología que cumpla con todos los aspectos solicitados en la primera y tercera columna de este rubro. No Presentada o Incompleta.- Será aquella	3.00	BPO&N MEXICO.	CONSULTORIA Y SOPORTE TECNICO OPERATIVO DEL SUR	CORPORATIVO DE ASESORES EN RECURSOS HUMANOS DE MEXICO
				3.00	3.00	3.00	
				0.00			

gpp

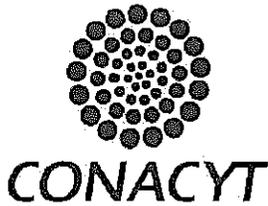


DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.



		elementos suficientes de valoración.	metodología que no considere uno o más de los aspectos solicitados en la primera y tercera columna de este rubro o que no se presente.				
<p>b) PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE</p> <p>El documento a través del cual el licitante señale como aplicará la metodología propuesta, así como los tiempos y la forma a través del cual realizará la prestación del servicio.</p>	4.00	<p>El licitante deberá presentar el plan de trabajo que utilizaría en la prestación del servicio para el caso de resultar adjudicado, describiendo en forma amplia los diversos rubros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio ofertado y contemplando los diversos aspectos del servicio; señalando como aplicará la metodología propuesta, así como los tiempos y la forma a través del cual realizará la prestación del servicio, incluyendo los que haya señalado en el rubro a) "Capacidad de los recursos humanos" y b) "capacidad de los recursos económicos y de equipamiento" más lo relativo al subrubro C) "Esquema estructural de la organización de los recursos humanos".</p> <p>Lo anterior con la finalidad de que la Convocante pueda conocer a detalle la propuesta y tenga los elementos suficientes de valoración.</p>	<p>Presentado.- Será aquel plan de trabajo que cumpla con todos los aspectos solicitados en la primera y tercera columna de este rubro.</p>	4.00	4.00	4.00	4.00
		<p>No Presentado o Incompleto.- Será aquel plan de trabajo que no considere uno o más de los aspectos solicitados en la primera y tercera columna de este rubro o que no se presente.</p>	0.00				

JPP



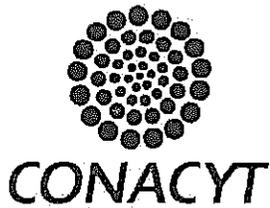
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.



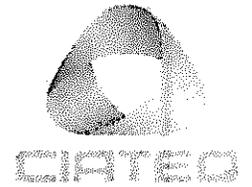
<p>c) ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS</p> <p>El licitante deberá acompañar un organigrama en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio materia del presente proceso de contratación.</p>	3.00	<p>El licitante deberá presentar el esquema estructural de la organización de los recursos humanos que utilizaría en la prestación del servicio para el caso de ser adjudicado, para lo cual el licitante deberá acompañar un organigrama en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio materia del presente proceso de contratación.</p>	<p>Presenta documento con las características requeridas</p>	3.00	3.00	3.00	3.00
		<p>Lo anterior con la finalidad de que la Convocante pueda conocer a detalle la propuesta y tenga los elementos suficientes de valoración.</p>	<p>No presenta el documento o lo hace de forma incompleta</p>	0.00			
TOTAL DE PUNTOS	10				10.00	10.00	10.00

RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL / SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS POR GRUPO		
<p>IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</p> <p>Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trate, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona en el plazo que determine el CIATEQ, el cual no podrá ser superior a 10 años</p>			10			
<p>Cumplimiento de Contratos.</p> <p>Contratos de servicios similares a los requeridos en el presente proceso de contratación, que el licitante haya suscrito por cada año con su respectiva constancia de cumplimiento.</p>	10	<p>Los licitantes deberán presentar un mínimo de 1 y máximo de 3 contratos, con una antigüedad máxima de 2 años cumplidos al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en</p>	<p>Se asignara el máximo de puntuación al licitante que acredite el cumplimiento del mayor número de contratos. A partir de este máximo asignado, se efectuara un</p>	BPO&N MEXICO.	CONSULTORI A Y SOPORTE TECNICO OPERATIVO DEL SUR	CORPORATIVO DE ASESORES EN RECURSOS HUMANOS DE MEXICO

APP



DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

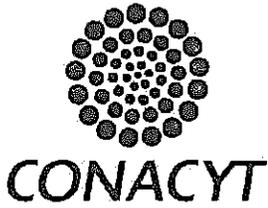


REQUISITOS	PUNTOS ASIGNADOS	ELEMENTOS A EVALUAR					
RUBRO / SUBRUBRO	TOTAL / SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARAMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS POR LICITANTE			
TOTAL DE PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA		60.00					
I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE. Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio requerido así como los recursos económicos y de equipamiento establecidos por el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad definidos por la Convocante, así como otorgar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.		22.00					
a) Capacidad de los Recursos Humanos	9.00				FIXS BUSINESS	INCORP OREL,	WE KEEP ON MOVING,
a.1) Experiencia Acreditar al menos 2 personas que técnicamente estén preparados, las cuales serán responsables de la atención del servicio, contando con una experiencia en "SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL". Este personal deberá aparecer dentro del organigrama o metodología de la empresa.	3.00	El licitante deberá señalar el personal que en caso de ser adjudicado, prestaría el servicio directamente a la Convocante, debiendo presentar un escrito en el que señalen los datos del mismo, acompañado del curriculum de cada una de las personas propuestas, en el que se detalle la experiencia el "SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL", Periodo (mes y año), dirección, nombre del contacto y teléfono. 1 PERSONA que será el ENLACE entre la Empresa Adjudicada y CIATEQ. 1 PERSONA que será el EJECUTIVO, encargado de atención al cliente responsable de nóminas y asuntos laborales. Nivel Licenciatura mínimo.	Experiencia Puntos por grupo				
			Más de 5 años	3.00	3.00	3.00	3.00
			Entre 3 y 5 años	2.00			
			Menos de 3 años	1.00			

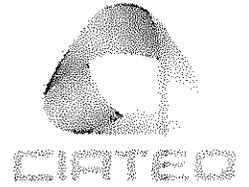
APP

<p>a.2) Competencias o habilidades</p> <p>Acreditar al menos 3 personas (Inplant) que técnicamente estén preparados, las cuales serán responsables de la atención del servicio, recibir y escuchar notificaciones de cualquier índole, mismas que deberán de tener una preparación académica mínima de Nivel Técnico Superior Universitario (TSU) y nivel superior (grado de licenciatura).</p>	3.00	<p>El licitante deberá señalar el personal que en caso de ser adjudicado, prestaría el servicio directamente a la Convocante, debiendo presentar título universitario y/o cédula profesional.</p>	<p>Grado de estudios</p>	<p>Puntos por grupo</p>			
			Nivel superior	3.00	3.00	3.00	3.00
			Nivel TSU	1.00			
<p>a.3) Dominio de herramientas</p> <p>Acreditar al menos 3 personas (Inplant) que técnicamente estén preparados, las cuales serán responsables de la atención del servicio, mismas que deberán de tener un conocimiento de Recursos Humanos, Desarrollo Organizacional y Contabilidad.</p>	3.00	<p>El licitante deberá señalar el personal que en caso de ser adjudicado, prestaría el servicio directamente a la Convocante, debiendo presentar un escrito firmado por el Director de la empresa, señalando que participan en la solución de problemas similares.</p> <p>O bien, se podrá acreditar este requerimiento mediante el currículum del personal que describa los proyectos en los que ha participado relativos a la Administración de personal eventual especializado.</p>	<p>Participación de resolución de problemas similares</p>	<p>Puntos por grupo</p>			
			Participación	3.00	3.00	3.00	3.00
			No participación	0.00			
<p>b) Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento</p>	9.00						
<p>b.1).- Capacidad de los Recursos Económicos.</p>	4.00	<p>Última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y la del Impuesto al Valor Agregado (IVA), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>Declaración Fiscal</p>	<p>Puntos</p>			
			Presenta	4.00	4.00	4.00	4.00
			No presenta	0.00			
<p>b.2).- Equipamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> equipo de cómputo 	5.00	<p>Al licitante que cuente y disponga legalmente de al menos 3 equipos de cómputo y licencias de software para procesamiento de textos, hoja de cálculo y presentaciones. (Se realizará un reparto proporcional de</p>	<p>Equipamiento</p>	<p>Puntos</p>			
			3 Equipos	5.00	5.00	5.00	5.00

APP

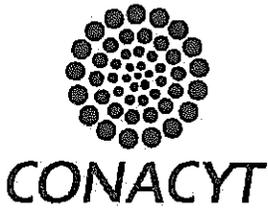


DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.



		puntos, en base al número de equipos y licencias del software que el licitante tenga y disponga)	2 Equipos	3.33				
		Se deberá presentar copias de las facturas o documentos que acrediten la propiedad o arrendamiento de los equipos y las licencias	1 Equipo	1.66				
c) Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un (5%)	1.00	Se considerará de la totalidad de su plantilla de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS. Es necesario presentar también manifestación, bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la LAASSP; la constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad, atento a lo establecido en el inciso g), fracción VI del artículo 39 del RLAASSP.	5% o más del total de trabajadores discapacitados de su planta.	1.00	0.00	0.00	1.00	
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio objeto del presente proceso de contratación.	1.00	A este subrubro, sólo se otorgarán cuando el licitante acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.	Presentar escrito y registro	1.00	0.00	0.00	1.00	
e) El licitante deberá presentar certificación de aplicación en políticas y prácticas de igualdad de género emitida por autoridad y organismo facultado para ello.	1.00	Para este subrubro, sólo se otorgará los puntos, cuando el licitante presente certificación de aplicación en políticas y prácticas de igualdad de género emitida por autoridad y organismo facultado.	Presentar certificación emitida por autoridad y organismo facultado	1.00	0.00	1.00	1.00	

EPL



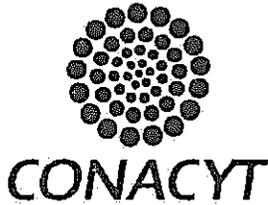
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.



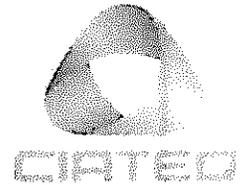
Subrubro 2). Valores agregados,	1.00	La prestación del servicio en plazos más reducidos, el otorgamiento de servicios adicionales o la obtención de resultados superiores a los requeridos.	Presentar escrito manifestando lo señalado en este Subrubro	1.00	1.00	1.00	1.00
TOTAL DE PUNTOS	22.00				19	20	22

RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL/ SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS POR LICITANTE		
II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. Se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha prestado a cualquier persona servicios de la misma naturaleza de los que son objeto de esta licitación pública. La acreditación de este rubro podrá realizarse con los contratos que permita que el licitante compruebe que ha prestado servicios en términos del Anexo I "Información general de los servicios objeto de este proceso de contratación. (Términos de Referencia)" de esta Licitación.			18.00			
a) EXPERIENCIA. - Contratos de servicios similares a los requeridos en el presente proceso de contratación, que el licitante haya celebrado durante los últimos 3 años.	6.00	El licitante para acreditar este requerimiento, podrá presentar copia legible de: mínimo 1 contrato y máximo 3 contratos, en el que acredite su antigüedad en la prestación de servicios con un mínimo de un año y un máximo de 3 (tres) años cumplidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, en los que se acredite la prestación del servicio objeto de la presente licitación, o bien contratos plurianuales que cubran dicho periodo	A partir de este mínimo y máximo asignado, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes en razón de los años de experiencia que logren acreditar, aplicando para ello una regla de tres. Licitante con 3 contratos (100%)= 6.00 puntos 2 contratos = 4.00 puntos 1 contrato = 2.00 puntos 0 contratos = 0.00 puntos No se otorgarán puntos a quien no demuestre su experiencia por lo menos de 1 año de servicios con las características y condiciones similares.	FIX BUSINES S	INCORPO REL,	WE KEEP ON MOVIN G,
				6.00	5.00	6.00

ipl



DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.



<p>b) ESPECIALIDAD.-</p> <p>Mayor número de contratos con los cuales el licitante pueda acreditar que ha prestado servicios con las características similares y en condiciones similares a las establecidas en el presente proceso de contratación.</p>	12.00	<p>El licitante para acreditar este concepto, deberá presentar contratos de servicios similares a los requeridos por la Convocante relacionados con la Administración de Personal Técnico Especializado Eventual. Para ello, el licitante deberá presentar un mínimo de 1 y un máximo de 3 contratos, los cuales hayan suscrito o tengan adjudicados con anterioridad a la fecha del presente proceso de contratación.</p>	<p>Los licitantes que presenten 3 contratos con las características similares a las establecidas, como límite máximo.</p>			
			<p>A partir de éste máximo asignado se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes en razón de los contratos que logren presentar, aplicando para ello una regla de tres.</p>			
			<p>Licitante con 3 contratos (100%)= 12 puntos</p>	12.00	11.00	12.00
			<p>(2 contratos)= 8 puntos</p>			
			<p>(1 contrato)= 4 puntos</p>			
			<p>No se otorgarán puntos a quien no presente contratos de servicios con las características y condiciones similares.</p>			
TOTAL DE PUNTOS	18.00			18.00	17.00	18.00

RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL/ SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARAMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS POR LICITANTE			
<p>III. PROPUESTA DE TRABAJO.</p> <p>Consiste en evaluar la metodología, el plan de trabajo y el esquema estructural propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.</p>			10.00				
<p>a) METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>El documento a través del cual el licitante defina el o los procesos para la prestación del servicio</p>	3.00	<p>Documento en el que el licitante deberá señalar la metodología que empleara en la prestación del servicio para el caso de ser adjudicado, describiendo en forma amplia los diversos rubros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio ofertado, contemplando</p>	<p>Presentada.- Será aquella metodología que cumpla con todos los aspectos solicitados en la primera y tercera columna de este rubro.</p>	3.00	<p>FIXs BUSINESS</p>	<p>INCORP OREL,</p>	<p>WE KEEP ON MOVING,</p>
			<p>No Presentada o Incompleta.- Será aquella</p>	0.00			

Epp

		los diversos aspectos del servicio; lo anterior con la finalidad de que la Convocante pueda conocer a detalle la propuesta y tenga los elementos suficientes de valoración.	metodología que no considere uno o más de los aspectos solicitados en la primera y tercera columna de este rubro o que no se presente.				
<p>b) PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE</p> <p>El documento a través del cual el licitante señale como aplicará la metodología propuesta, así como los tiempos y la forma a través del cual realizará la prestación del servicio.</p>	4.00	<p>El licitante deberá presentar el plan de trabajo que utilizaría en la prestación del servicio para el caso de resultar adjudicado, describiendo en forma amplia los diversos rubros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio ofertado y contemplando los diversos aspectos del servicio; señalando como aplicará la metodología propuesta, así como los tiempos y la forma a través del cual realizará la prestación del servicio, incluyendo los que haya señalado en el rubro a) "Capacidad de los recursos humanos" y b) "capacidad de los recursos económicos y de equipamiento" más lo relativo al subrubro C) "Esquema estructural de la organización de los recursos humanos".</p> <p>Lo anterior con la finalidad de que la Convocante pueda conocer a detalle la propuesta y tenga los elementos suficientes de valoración.</p>	<p>Presentado.- Será aquel plan de trabajo que cumpla con todos los aspectos solicitados en la primera y tercera columna de este rubro.</p>	4.00	4.00	4.00	4.00
			<p>No Presentado o Incompleto.- Será aquel plan de trabajo que no considere uno o más de los aspectos solicitados en la primera y tercera columna de este rubro o que no se presente.</p>	0.00			

ipp



CONACYT

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

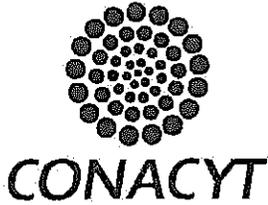


CIATEQ

<p>c) ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS</p> <p>El licitante deberá acompañar un organigrama en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio materia del presente proceso de contratación.</p>	3.00	<p>El licitante deberá presentar el esquema estructural de la organización de los recursos humanos que utilizaría en la prestación del servicio para el caso de ser adjudicado, para lo cual el licitante deberá acompañar un organigrama en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio materia del presente proceso de contratación.</p> <p>Lo anterior con la finalidad de que la Convocante pueda conocer a detalle la propuesta y tenga los elementos suficientes de valoración.</p>	<p>Presenta documento con las características requeridas</p>	3.00	3.00	3.00	3.00
			<p>No presenta el documento o lo hace de forma incompleta</p>	0.00			
TOTAL DE PUNTOS	10			10.00	10.00	10.00	10.00

RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL/ SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS POR GRUPO		
<p>IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</p> <p>Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trate, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona en el plazo que determine el CIATEQ, el cual no podrá ser superior a 10 años</p>			10			
<p>Cumplimiento de Contratos.</p> <p>Contratos de servicios similares a los requeridos en el presente proceso de contratación, que el licitante haya suscrito por cada año con su respectiva constancia de cumplimiento.</p>	10	<p>Los licitantes deberán presentar un mínimo de 1 y máximo de 3 contratos, con una antigüedad máxima de 2 años cumplidos al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en</p>	<p>Se asignara el máximo de puntuación al licitante que acredite el cumplimiento de mayor número de contratos. A partir de este máximo asignado, se efectuará un</p>	FIX BUSINESS	INCORPORA L,	WE KEEP ON MOVING,

Sup



DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.



CUADRO RESUMEN DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-03890Y999-E40-2019, EXPEDIENTE 1915358, CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO 955964 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL.

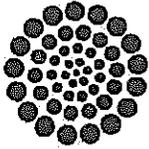
1. EVALUACIÓN

De las propuestas técnicas aceptadas de los licitantes, se presentó la documentación y/o información requerida en la Convocatoria y se procedió a su evaluación.

Se procedió a analizar las propuestas, derivado de lo cual se presentan los resultados siguientes:

LICITANTE	EVALUACIÓN
BPO&N MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE TÉCNICAMENTE , toda vez que, al ser analizada la documentación técnica de la proposición económica, esta reúne todos los requisitos solicitados en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-03890Y999-E40-2019, código del expediente 1915358, código del procedimiento 955964 para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL, conceptos 1 y 2.
CONSULTORIA Y SOPORTE TECNICO OPERATIVO DEL SUR, S.A. DE C.V.	CUMPLE TÉCNICAMENTE , toda vez que, al ser analizada la documentación técnica de la proposición económica, esta reúne todos los requisitos solicitados en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-03890Y999-E40-2019, código del expediente 1915358, código del procedimiento 955964 para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL, conceptos 1 y 2.
CORPORATIVO DE ASESORES EN RECURSOS HUMANOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE TÉCNICAMENTE , toda vez que, al ser analizada la documentación técnica de la proposición económica, esta reúne todos los requisitos solicitados en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-03890Y999-E40-2019, código del expediente 1915358, código del procedimiento 955964 para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL, conceptos 1 y 2.

EPP



CONACYT

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

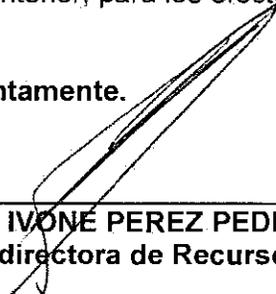


CIATEO

<p>PROPOSICIÓN CONJUNTA POR LAS PERSONAS MORALES: FIXS BUSINESS, S.A. DE C.V. Y GREGANTHI BEA, S.A. DE C.V.</p>	<p>CUMPLE TÉCNICAMENTE, toda vez que, al ser analizada la documentación técnica de la proposición económica, esta reúne todos los requisitos solicitados en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-03890Y999-E40-2019, código del expediente 1915358, código del procedimiento 955964 para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL, conceptos 1 y 2.</p>
<p>PROPOSICIÓN CONJUNTA POR LAS PERSONAS MORALES: INCORPOREL, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS VELTA, S.A. DE C.V.</p>	<p>CUMPLE TÉCNICAMENTE, toda vez que, al ser analizada la documentación técnica de la proposición económica, esta reúne todos los requisitos solicitados en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-03890Y999-E40-2019, código del expediente 1915358, código del procedimiento 955964 para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL, conceptos 1 y 2.</p>
<p>PROPOSICIÓN CONJUNTA POR LAS PERSONAS MORALES: WE KEEP ON MOVING, S.A. DE C.V., ANTILA, S. DE R.L. DE C.V., INTERMEX COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., GLOBAL INTERMEX, S.A. DE C.V., CONSORCIO EMPRESARIAL AKRU, S.A. DE C.V. E IMPULSORA LUKES, S.A. DE C.V.</p>	<p>CUMPLE TÉCNICAMENTE, toda vez que, al ser analizada la documentación técnica de la proposición económica, esta reúne todos los requisitos solicitados en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-03890Y999-E40-2019, código del expediente 1915358, código del procedimiento 955964 para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EVENTUAL, conceptos 1 y 2.</p>

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente.



C.P. IVONE PEREZ PEDRAZA
 Subdirectora de Recursos Humanos.